

**CONVOCATORIA No.PT-PUPS -2044-07-006 PLANTA TEMPORAL**

DATOS GENERALES					
<b>Convocatoria No.</b>		PT-PUPS-2044-07-006			
<b>Cargo:</b>	Profesional Universitario	<b>Código:</b>	2044	<b>Grado:</b>	07
<b>Fecha de Publicación:</b>		01 de agosto de 2017			
RESULTADOS PUNTAJE DE ANTECEDENTES A					

La dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de Resultados de "Puntaje de Antecedentes A" de las Regionales; Amazonas, Chocó, Guainía, Guaviare, San Andrés, Vaupés y Vichada, el cual tiene carácter clasificatorio dentro de la convocatoria en mención.

Así mismo, informa a todos los aspirantes que los resultados de las demás regionales se estarán publicando en la medida en que surtan los procesos de validación; por lo cual, los invitamos a consultar de manera continua el medio de oficial de comunicación para la Convocatoria que es la página web del ICBF.

CÉDULA	PUNTAJE/30	CÉDULA	PUNTAJE/30	CÉDULA	PUNTAJE/30	CÉDULA	PUNTAJE/30
314.684	0,00	40.179.354	0,00	52.267.854	11,00	84.062.393	6,00
21.243.965	13,00	40.250.272	2,40	52.543.889	5,00	91.270.764	14,00
21.249.153	0,00	40.325.581	18,00	52.972.825	3,00	1.017.144.467	11,00
22.515.462	6,00	40.988.463	9,00	52.993.045	8,00	1.017.153.625	6,00
22.563.537	14,00	41.060.449	11,00	53.108.509	5,00	1.075.092.476	7,00
30.317.247	11,00	41.060.773	10,00	54.259.213	8,00	1.077.422.724	12,00
35.589.779	9,00	43.163.218	13,00	55.234.444	8,00	1.077.425.188	3,00
35.696.098	10,00	43.273.679	23,00	57.417.085	0,00	1.121.203.799	0,00
35.894.055	12,00	43.972.191	8,00	63.549.840	0,00	1.144.042.739	5,00
37.546.523	0,00	51.728.710	7,00	65.718.458	17,00		
38.866.492	8,00	52.114.907	18,00	82.360.498	8,00		
39.179.758	17,00	52.219.058	0,00	82.385.339	13,00		

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico [plantatempabpsicologia@icbf.gov.co](mailto:plantatempabpsicologia@icbf.gov.co), las reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

De conformidad con la circular N° 008 del 5 de mayo de 2017, expedida por la Directora General del ICBF sobre "LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE LA PLANTA TEMPORAL". Para que un aspirante admitido sea citado a entrevista (publicación en la página web del ICBF) debe haber obtenido un puntaje acumulado mínimo de 40 puntos en las pruebas presentadas anteriormente: Cuestionario de Vinculación y Calificación de Antecedentes. Lo anterior teniendo en cuenta que el mínimo aprobatorio para ser seleccionado en un empleo es de 70 puntos.



**CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ**  
Director de Gestión Humana

Aprobó:  Caridad Jiménez Giraldo / Revisó:  Lina María Vasquez / Proyectó:  Omaira Abella Valencia